

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO CULTURAL EN SAN FRANCISCO CULHUACÁN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

ARQUITECTO

PRESENTA

DAVID ARANDA SÁNCHEZ

ASESORES: **ARQ. ENRIQUE MEDINA CANALES**
ARQ. JOSÉ ANTONIO RAMIREZ D.
ARQ. RICARDO RODRIGUEZ DOMINGUEZ

México, D.F.

268178

1998

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

D E D I C A T O R I A

A MIS PADRES

**SR. DR. ABRAHAM ARANDA BALLESTEROS
SRA. CONCEPCION SANCHEZ DE ARANDA
PORQUE CON ESFUERZO Y DEDICACION GUIARON
MIS PASOS PARA LOGRAR MIS METAS.**

A MIS HERMANOS

**ABRAHAM
HUGO
VIRGINIA
JAIME
ALMA
CON CARÍÑO**

A BLANCA

**PORQUE CON SU AYUDA, APOYO
Y CONFIANZA ME AYUDO PARA ALCANZAR
LA META DESEADA.
CON AMOR.**

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS

**POR LOS MOMENTOS
COMPARTIDOS.**

A G R A D E C I M I E N T O S

**A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Y A MIS PROFESORES POR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS**

**A MIS ASESORES: ARQ. ENRIQUE MEDINA CANALES
ARQ. J. ANTONIO RAMIREZ D.
ARQ. RICARDO RODRIGUEZ DOMINGUEZ**

**A EL TALLER TRES Y TALLER "H"
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
PROBLEMA ARQUITECTONICO	4
PROPUESTA	6
PLANTEAMIENTO	8
FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO	9
OBJETIVOS DEL PROYECTO	10
CONTEXTO GENERAL	11
CARACTERISTICAS FISICAS	12
INFRAESTRUCTURA	16
PLANTEAMIENTO TEORICO	19
PROGRAMA ARQUITECTONICO	28
ENFOQUE FORMAL	35
EL PROYECTO	36
DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS	37
MEMORIAS DESCRIPTIVAS	42
FACTIBILIDAD FINANCIERA	52
CONCLUSIONES	55
BIBLIOGRAFÍA	56
ANEXO PLANOS	

INTRODUCCIÓN

Hasta mediados del siglo XVII las actividades artísticas, o culturales se desarrollaban normalmente en Plazas, patios, jardines, lugares al aire libre en donde se podían llevar a cabo, obras de teatro, exposiciones de pintura, de música, esto obviamente porque no existía un lugar específico para ello.

Es por esto que las personas dedicadas a estas actividades comenzaron a desarrollar lugares específicos, en donde pudieran concentrar y realizar todas estas actividades, creando con ello lo que actualmente se puede llamar Centro Cultural, ya que como lo indica su nombre es un centro de reunión para realizar todas las actividades tanto culturales, como artísticas, con un fin común que es el de demostrar las capacidades de las personas que ahí acuden, o que van a tener contacto con este centro, lo cual puede llegar a mostrar el nivel cultura; de determinado sitio, región geográfica, o hasta de un país.

Esto ha conducido a que en la actualidad su situación dentro de las ciudades y las relaciones especiales con las formas que lo rodean sean decisivas para su conceptualización; se trata de una arquitectura singular con las formas bien codificadas y fácilmente conocibles, y su situación en el espacio urbano los define como grandes monumentos urbanos dentro de las modernas ciudades.

Para compenetrarse en la experiencia formal y funcional de los Centros Culturales, debemos identificarlos como recintos para la enseñanza humana y nunca desligarlos de los cimientos históricos, ya que la arquitectura del presente no se puede crear sin disponer de fragmentos del pasado.

La Delegación Coyoacan es uno de los Centros urbanos mas densamente poblados, mosaico social que combina lo histórico con lo moderno.

Esta delegación reúne una gran cantidad de actividades económicas y culturales que han permitido vivir en este territorio.

Recorrer la historia de su fundación, sus barrios que son los culhuacanes, enorgullecen a sus habitantes porque son rasgos de identidad y patrimonio histórico cultural de México.



La Delegación de Coyoacán está situada en la porción central del Distrito Federal.

Colinda con las siguientes delegaciones:

Al norte:

Alvaro Obregón, Benito Juárez e Iztapalapa, teniendo como límites la Av. Río Churubusco y la Calzada Ermita Iztapalapa.

Al este:

Iztapalapa y Xochimilco, con límites en Canal Nacional, Calzada del Hueso y Calzada Acoxta.

Al oeste:

Alvaro Obregón y limitado con Boulevard Cataratas, Río de la Magdalena y Av. Universidad.

Al sur:

Tlalpan y limitado con Anillo Periférico.

Dentro del Distrito federal cuenta con una ubicación estratégica; existe una gran movilidad urbana y una interdependencia económica muy marcada con las otras delegaciones, ya que Coyoacán desde tiempos remotos se ha caracterizado por ser una delegación con diferentes tipos de vivienda.

Debido a la importancia y al tamaño de la delegación así como sus barreras físicas que tiene al sur, se presentó una estructura urbana compleja, fragmentada y desordenada entre los elementos que la conforman, como son las áreas habitacionales, de trabajo, residenciales y de servicios.

A pesar de todos estos desequilibrios, Coyoacán cuenta con altos niveles de dotación de satisfactores urbanos, los que en muchos casos tienen cobertura a nivel distrito federal muy importante, ya que existen áreas tan grandes o comunes, que son compartidas no nada, mas con los habitantes de la misma delegación sino también por cualquier otra habitante de el distrito federal tal es el caso de la Ciudad Universitaria, o de los viveros de Coyoacán entre otros.

Sin embargo con todo y esto hay insuficiencia de servicios para atender algunas de las necesidades básicas de su población.

La estructura urbana es poco funcional y plantea los siguientes problemas; carece de suficientes instalaciones complementarias a la concentración de servicios de lo que es el centro de Coyoacán, ya que como sucedió en la mayoría de las zonas de el distrito federal fueron asentamientos irregulares, en donde además de no existir una traza urbana correcta, además, existe una gran insuficiencia de satisfactores de tipo educativo, social, cultural, y deportivo para que los habitantes puedan acceder a estos mismos y puedan tener acceso a estos servicios, es ahí que sale o existe la necesidad de la construcción de un centro cultural y recreativo, aprovechando espacios existentes ya que Coyoacán no tiene reservas para el crecimiento urbano, en consecuencia, el crecimiento tiene que realizarse en el área urbano actual, aplicando la sustitución de construcciones existentes o de predios ya utilizados.

Un Centro Cultural, es un conjunto de edificios destinados a albergar actividades de tipo cultural, recreativo y artístico, que alcanzan objetivos educativos, formativos, recreativos y de sociabilidad dentro de la comunidad, los cuales pueden ser espacios acondicionados a través de los cuales ; se puedan realizar exposiciones, espectáculos, reuniones sociales, actividades artísticas y práctica de lectura, entre otras.

Conceptualizándose como un sitio educativo y turístico, que contribuya a incrementar el nivel educativo de la población al ofrecer nuevas fuentes de conocimiento, mejorar sus facultades físicas, intelectuales, y laborales; un foco cultural que atraiga gente de todos los niveles socioculturales, donde se divulguen todas las creaciones artísticas de la comunidad que se puedan intercambiar con otras.



A. EI PROBLEMA ARQUITECTÓNICO

1.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL

La demanda del elemento arquitectónico

Con respecto al equipamiento urbano se advierte que los servicios se concentran en el centro de la delegación Coyoacán o al poniente de la misma delegación que es la que se conoce como zona de oficinas, ya que de acuerdo a la mayoría de las edificaciones que ahí se encuentran son de uso comercial, como lo puede ser la avenida universidad, Miguel ángel de quevedo, división del norte entre muchas otras, con lo cual si hay un cambio muy notorio entre esta colonias y la zonas de los culhuacanes, que aunque se habla de que ya tiene mas de 60 años de su creación, se nota una gran diferencia tanto ideológica, como formal.

Las principales zonas de la delegación consideradas como grandes centros de concentración urbana son: Los Pedregales Carrasco, Santo Domingo y San Francisco, Copilco, Coapa, Coyoacán, Churubusco, Los culhuacanes y la Ciudad Universitaria.

En el caso del centro urbano de Culhuacán este elemento esta formando parte de la estructura urbana del Distrito Federal desde 1980, reforzándose su planteamiento para la actualización de 1987.

- CORREDORES URBANOS

Los corredores urbanos se localizan a lo largo y ancho de la delegación con diversos niveles de consolidación y saturación están los siguientes

- División del Norte, desde su inicio con Churubusco hasta su intersección con Tlalpan.
- La Calzada de Tlalpan, prácticamente a todo lo largo de la misma.
- Avenida Universidad e Insurgentes
- Miramontes y los ejes 2 oriente o Avenida de la Salud y 3 Oriente o Cafetales.

En síntesis, se requiere consolidar corredores urbanos en la porción sur de la delegación, que permitan ofertar servicios a las zonas mas densamente pobladas y por otro lado estructuren las recientes zonas habitacionales.

Es por eso y con fundamento en los Programas Delegacionales del distrito Federal, se llevó a cabo un análisis urbano dentro de la delegación lo que permitió conocer la gran problemática y falta de espacios destinados a resolver la demanda poblacional dentro de los siguientes rubros; comercio, cultura, deporte, recreación, salud, servicios urbanos, transporte, vivienda, equipamiento e infraestructura, dentro de los cuales se seleccionó como sujeto de estudio el sector cultural. integrando de esta manera, un objeto arquitectónico satisfactor., al equipamiento urbano ya existente: de acuerdo a las razones expuestas a continuación.

2.- LA PROPUESTA

2.1 Los antecedentes - origen del proyecto

En el Distrito federal la inmigración dinámica a partir de 1950 ha proporcionado que e la urbanización no se hayan tomando en cuenta dos principales objetivos complementarios e inseparables:

Mejorar la ciudad en si misma físicamente, como serían servicios de electricidad, agua potable y vías de comunicación.

Mejorar la calidad de vida de sus habitantes con equipamiento, como son escuelas, comercios, hospitales, centros de esparcimiento, etc.,, que en los últimos años están tomando un papel muy importante, debido a que el distrito federal queda constituido en 16 Delegaciones políticas, siendo Coyoacán actualmente una de ellas.

El origen de Coyoacán se remonta a 1332. En esa época, el lago de Texcoco ocupaba áreas importantes de la superficie actual de la delegación. En las márgenes de esta parte de el lago, fueron asentándose varios núcleos de población. Entre ellos destacan Copilco, Quiahuac (Los Reyes), Xotepingo, Tepetlapan (San Pablo Tepetiapa), Coapan (Santa Ursula Coapa)y Cuilluacan (San Francisco Culhuacan),

En su etapa prehispánica, Coyoacán de desarrollo a lo largo del camino que iba de Churubusco a Chimalistac y en la cual confluían otras vías diagonales, una desde mixcoac y otra desde Tenochtitlan, que comenzaba desde la calzada Iztapalapa.

En 1521, Hernan Cortes estableció en Coyoacán su cuartel general y fundo aquí el primer ayuntamiento de la cuenca de México.



Coyoacán fue asiento de huertas, conventos, haciendas y obrajes que se ubican a lo largo de la calle real de santa Catarina (Francisco Sosa), y en 1948, el Convento de Churubusco fue escenario de una batalla contra los norteamericanos.

En los años veinte, Coyoacán se convirtió en zonas de quintas y casas de fin de semana para las clases acomodadas de la ciudad de México. El desarrollo Urbano actual de la delegación se inicio en 1940, primero en su zona norte y después paulatinamente hacia la zona del Pedregal.

El arraigo cultural , así como lo promoción cultural es un punto fundamental para el desarrollo armónico de la sociedad dada la importancia que esto implica en la sociedades han formado dentro de la delegación algunos espacios en donde la población se ha manifestado en el ámbito cultural, tales el caso de el centro de Coyoacán se realizan los fines de semana y es a través de ballets folklóricos. clásicos, modernos. rondallas, talleres de teatro Infantil, torneos de ajedrez , banda sinfónico y entre semana exposiciones pictóricas, escultóricas, fotográficas, etc..

PLANTEAMIENTO

Con la formación de los diferentes asentamientos irregulares que se desarrollaron al norte de la ciudad de México, así como también al sur y al oriente han ocasionado una problemática en cuanto al crecimiento de la población, y de los servicios que estos requieran, como es la vivienda, los servicios, de limpia, alumbrado , y la cultura que es el tema que se esta requiriendo.

Es por eso que delegación Coyoacán teniendo en cuenta la problemática de esta zona específicamente la Colonia C.T.M. Culhuacan , hace un requerimiento al Departamento del Distrito federal, para la creación de espacios de esparcimiento y Cultura, esto se hace en virtud de que dicha delegación, es la encargada de recibir las necesidades de la población, una de ellas es en este caso la creación de un Centro Cultural, la demanda salió por parte de la Asociación de colonos de esta Colonia, y turnada al Delegado en Coyoacán.

Estos a su vez son los encargados de dar inicio al estudio de factibilidad del proyecto, si en realidad es un proyecto que pueda atacar o servir para disminuir la problemática que existe en esta zona, como es la educación, los problemas sociales, como son el alcoholismo, la drogadicción, así como para el segmento de la población de la tercera edad, ya que son ellos los que también van a hacer uso de las instalaciones.

- Existe en conjunto una población beneficiado diariamente de alrededor de 2,500 la cual nos fue proporcionada por inegi, y que nos comentan que por zona es esta es la media de personas que no tienen acceso a un sistema de educación cultural.
- Solamente el 58% de las mismos, acuden a una o mas actividades consideradas como bellas artes y/o artes aplicadas": es decir estos actividades están siendo dirigidos solamente a una parte de la población, Además un promedio del 77% de las mismas, cuentan con una asistencia a los cursos o instalaciones de asistencia muy bajo, sin embargo las actividades recreativas ha tomado mucha importancia , ya que son estos los que verdaderamente las mantienen económicamente.

2.2 Fundamentación del proyecto

En respuesta al presente análisis se determinó la realización de un proyecto que apoye al sector educación; que Impugne la escasa planeación del mismo dentro de la delegación, ya que:

- La infraestructura cultural de Coyoacán pone en evidencia que el crecimiento demográfico, urbano y económico, no corresponde con un desarrollo cultural, En una ciudad de gran dinamismo económico, carente de espacios suficientes y eficientes, que cuenten con instalaciones adecuados y que respondan a la necesidad de la población.
- El Plan de Desarrollo Urbano, señala las carencias de la ciudad en materia de servicios culturales entre las cuales figuran las acciones tendientes a ampliar la capacidad instalada en los sectores socioculturales, como son museos y bibliotecas.
- Los Casas de Cultura que se han establecido dentro de la delegación, como se demuestra anteriormente, no llegan a contar con un buen nivel de capacitación para el usuario; existiendo limitaciones para poder elevar el nivel y la calidad de los mismos, Se pretende dotar a la comunidad de una institución capaz de realizar una difusión cultural y artística en un sentido amplio y multidisciplinario (cine, teatro, exposiciones, conferencias, música clásica, danza, pintura), evitando con ello que la sociedad, utilice su tiempo libre en la práctica de actividades que frenen el desarrollo intelectual.
- De la misma manera se notaron deficiencias en el sector de recreación, en cuanto a lugares propios para este fin, enfocados a actividades artísticas y culturales, esta insuficiencia no es solamente dentro de la delegación, sino también en las zonas que la rodean; no existe un centro cultural y recreativo como tal en la en las cercanías de esta zona, por lo que la gente realiza largos y tardíos desplazamientos de un lugar a otro en busca de este tipo de lugares. El área de influencia de la delegación concentra a gran población, que se inclina hacia la cultura y es económicamente solvente, que representa un potencial de asistencia e Ingreso hacia el mismo.

2.3 Objetivos del proyecto

En principio, se deberán definir los programas de actividades en cada casa de cultura, haciendo previamente un estudio sociológico del ámbito de influencia de cada una de acuerdo a las instalaciones, zonificándolas y clasificándolas. Dirigiendo hacia las comunidades beneficiadas, actividades atractivas, invitando a la misma población del sitio, a que sea ella misma la que administre e instruya en las casas de cultura, ocupando a personas de la comunidad en los diferentes ámbitos; que proporcionen confianza a la población, logrando con ello mayor afluencia a las mismas.

De acuerdo a la infraestructura de cada una realizar un inventario y conseguir apoyo municipal para la adquisición de material empleado para las actividades que así lo requieran, Logrando el funcionamiento eficiente de las áreas culturales.

Los objetivos o los que se aspira son los siguientes:

- Realizar una selección previa de los aspirantes, siendo únicamente aquellas personas con aptitud y vocación las que ingresen al mismo.
- Integrar, fomentar espacios y medios de difusión en cada comunidad para que disfrute de los bienes y servicios de la cultura y las artes, propiciando la participación de todos los sectores de la población, desarrollando aptitudes y capacidades de acuerdo a sus intereses.
- Enfocar las funciones hacia aquellas personas que buscan un centro recreativo, alternativas de esparcimiento inteligente y hacia todas aquellas que ansíen explorarlas; habitantes de los alrededores del municipio que, independientemente del nivel social deseen enriquecer su nivel cultural.
- Dignificar y ampliar el equipamiento urbano con el que la delegación cuenta; siendo las instalaciones de un nivel y calidad congruentes al gran desarrollo económico que representa, confiriendo así mismo, una importancia turística, cultural y social; atrayendo a una gran población de los alrededores, lo cual evidentemente constituye un ingreso económico que se utilizaría para el propio mantenimiento del centro, tratando de lograr una autonomía económica.

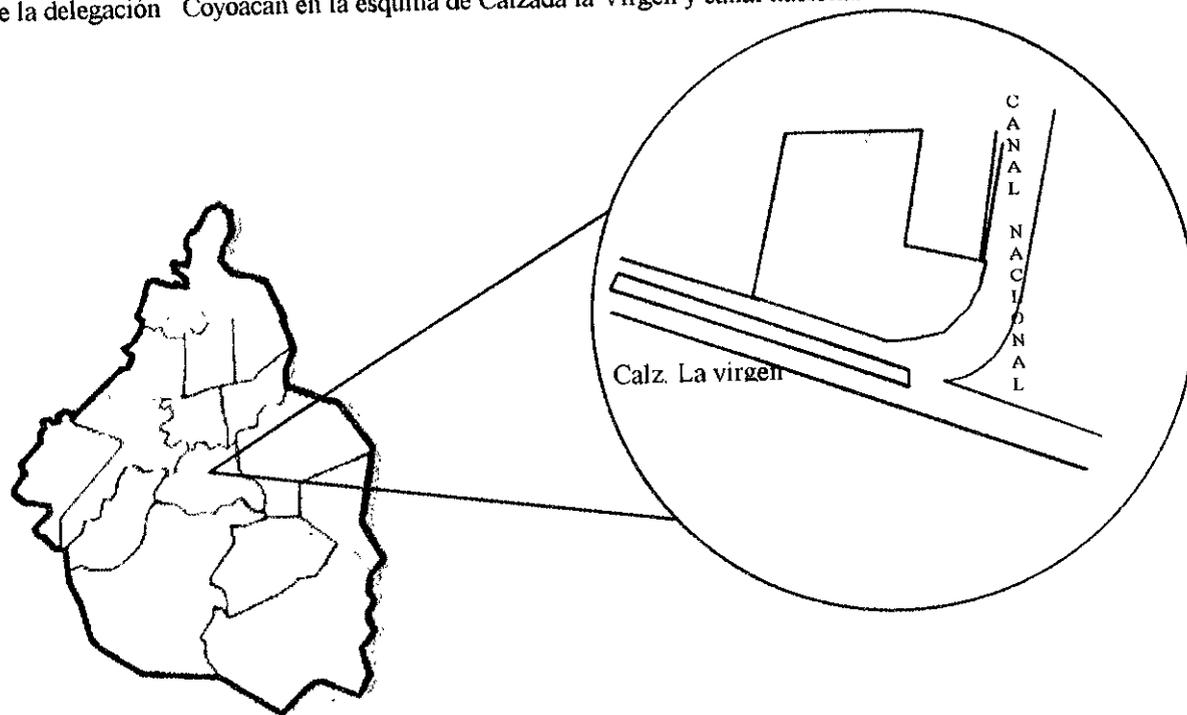
B.- PROBLEMA ARQUITECTONICO A RESOLVER

3.- CONTEXTO GENERAL

3.1 El medio físico

3.1.1 Localización del terreno

El predio se sitúa en el área urbana de la delegación Coyoacán en la esquina de Calzada la Virgen y canal nacional



CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:

Coyoacán tiene una superficie de 54.4 Km²., que equivale al 3.5 % del territorio del Distrito Federal. La Delegación de Coyoacán se encuentra a una altura de 2,400 Mts. Sobre el nivel del mar.

Sus Características Topográficas son de terreno plano hacia el norte y este; el resto es ondulado por encontrarse en los pedregales, formados a consecuencia de la erupción del volcán Xitle, en el desarrollo de la cultura preclásica de Cuicuilco (400 años a.C.).

En la parte norte y este el suelo es llano de origen lacustre cubierto en otro tiempo por los lagos de Texcoco y Xochimilco.

En la parte sur y oeste (zona de los Pedregales) el suelo es rocoso por su origen volcánico.

En lo referente a Hidrografía, el Río Magdalena (casi totalmente entubado) penetra en la Delegación por el sureste, cerca de Los Viveros de Coyoacán se le une el Río Mixcoac (entubado), para juntos formar el Río Churubusco que sirve como límite natural con la Delegación Benito Juárez, al norte.





ALGUNAS VISTAS DE EL TERRENO PROPUESTO

3.1.2. La topografía y vegetación

la topografía es plana, el terreno; un polígono irregular, y se desplanta a un nivel ± 0.00 con respecto al nivel de banqueteta. La vegetación existente en la zona se encuentra ya colindando con las otras delegaciones como puede ser Xochimilco, y en pequeños áreas jardinadas, o que actualmente se pueden usar de sembradío, así como la gran cantidad de terrenos baldíos, o terrenos como el campo de entrenamiento que existe cerca de nuestro proyecto.

3. 1. 3 Geología

El tipo de suelo es de tipo Freozem Háplico, se clasifica estratigráficamente como de transición alta (zona 11), su resistencia es de 8 ton/m²; las arcillas lacustres se intercalan con capas de suelos limosos, cuerpos de arenas fluviales, De esta forma la solución arquitectónica, estructural y constructiva atiende a las características mecánicas de este tipo de suelo.

3.1.3 El clima

El clima es propiamente templado con lluvias en verano y principios de otoño, contando con una temperatura media anual de 16.7 °C. Su precipitación anual se estima en 804.0 Mil. Se considera conveniente si la solución arquitectónica lo requiere para proponer un sistema de losa plana en las cubiertos, con una ligera pendiente para canalizar las aguas pluviales, lo cual sería suficiente para contrarrestar la precipitación pluvial media anual,

3.1.4 El terreno y su contexto urbano

El predio se encuentra inmerso en un contexto de barrio urbano; donde actualmente existen un terreno que anteriormente albergaba una bodega de la conasupo construidos a mediados de la década de los setentas, las instalaciones presentan un estado de deterioro muy elevado, debido a la falta de uso la delegación lo expropio y lo requiere donar para la utilización del proyecto.

El terreno forma parte de los predios de la delegación, su ubicación es estratégica, ya que la Calzada de la Virgen es una de las principales Vías de comunicación y tiene gran afluencia de vehículos y de personas que transitan hacia la zona de Xochimilco o alas unidades habitacionales de esta zona.

El contexto que lo rodea; es pobre y sin atractivo; unidades habitacionales, industrias que en su mayoría presentan condiciones arquitectónicas de deterioro, por lo cual el proyecto debe contar con una solución plástica y estructural interesante, de gran atractivo para los usuarios, impulsando con ello la reestructuración en la imagen urbana. Asimismo, es conveniente que se genere un ambiente interior propio del centro, mejorando la vista hacia el exterior anteponiendo zonas verdes, que funcionen a su vez como barreras visuales, aislando lo interno de lo externo.



3.1.5 Infraestructura

El terreno se ubica dentro de una zona 100% urbanizada, contando así con todos los servicios públicos:

* RED DE AGUA POTABLE

No existirá problema de abastecimiento en los locales en los que es indispensable el uso de esta no obstante debido a la cantidad de usuarios y al hecho de satisfacer las necesidades del teatro y los cines por lo que es importante que se considere una cisterna de almacenamiento de agua y un sistema hidroneumático que la distribuya hacia los locales propios del Centro.

* RED DE DRENAJE

Desembocarán las aguas residuales negras directamente al colector principal que pasa por la Av., Canal Nacional. Las aguas pluviales y las grises se tratarán y dirigirán a un pozo de absorción que reinyectará el agua a los mantos acuíferos del subsuelo.

* RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La red atraviesa por la Av. Canal Nacional y Por la Calzada de la virgen, de esta manera la conexión podrá darse del lado que más convenga según la disposición de elementos del proyecto.

La energía eléctrica será utilizado en las locales interiores y exteriores, además se debe contar con una sub-estación eléctrica así como con una pequeña planta de emergencia que satisfaga dicha necesidad en un caso de Imprevisto.

* ALUMBRADO PÚBLICO

Cuenta con luminarias a largo de ambas avenidas a cada 35 metros alternadas, que permiten la buena iluminación de los límites del terreno y vías de acceso al mismo,

* RED TELEFÓNICA

Existen registros de teléfono sobre la Av. La Virgen, desde donde se realizará la conexión que de servicio al edificio . Será instalado mediante teléfonos públicos para el usuario y una red para el personal en la zona administrativa únicamente, para evitar un excesivo uso por parte de los mismos usuarios o trabajadores, los locales internos tendrán una unidad de comunicación interna.

3.1.6 Accesos

Debido a la ubicación del terreno, el acceso esta muy bien definido; no existe problema para identificar el sitio; cuento con dos accesos de vías importantes: Av. La Virgen y uno de vía secundaria, la Av. Canal Nacional; las calles son amplias y se encuentran totalmente señalizados; además el transporte público cuenta con una ruta que la atraviesa, lo que permitirá un factible acceso peatonal.

3.1.7 Vialidades

Entre las viales más importantes en cuanto al flujo de vehículos se encuentran los siguientes:

Av. Miramontes
Calz. Las bombas
Calz. La virgen
Periférico
Av. Canal nacional

Plano de ubicación y vialidades principales





PROGRAMA
DELEGACIONAL DE
DESARROLLO URBANO

ZONAS DE REFUGIO

GEOLOGICO

■ ZONA DE RIESGO

□ ZONA DE RIESGO

▨ ZONA DE RIESGO

HIIDROMETEOROLOGICO

○ ESTACION METEOROLOGICA

● ESTACION METEOROLOGICA

★ ESTACION METEOROLOGICA

★ ESTACION METEOROLOGICA

SOCIO-ORGANIZATIVO

■ COMITE DE DESARROLLO URBANO

DELEGACION

PLANO

COYOACAN

2

1:10,000



3.3 Apoyo del planteamiento teórico

3.3.1 Reglamento de construcciones del D.D.F. vigente

Los parámetros que se consideran a continuación están basados en el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y deberán ser tomados en cuenta para el óptimo desarrollo del proyecto.

TÍTULO QUINTO PROYECTO ARQUITECTÓNICO CAPÍTULO 1

ART. 77

Los predios con área mayor o los 5 500m² deberán dejar el 30 % del área sin construir, esta área Libre podrá pavimentarse sólo con materiales que permitan la filtración del agua,

ART. 80

Las edificaciones deberán contar con los espacios de estacionamiento de acuerdo a lo siguiente:

Educación	1 cajón por cada 40 m ²
Teatro	1 cajón por cada 75 m ²
Oficinas	1 cajón por cada 30 m ²
Cafetería	1 cajón por cada 15 m ²
Cine	1 cajón por cada 75 m ²

Las medidas de los cajones será de 5.0 x 2.4, se podrá permitir hasta el 50% de cajones para autos chicos de 4.20 x 2.20

ART. 81

Los locales de las edificaciones según su tipo, deberán tener como mínimo las dimensiones y características siguientes:

LOCAL	DIMENSIONES LIBRES MININAS		
	Area	Lado (m)	Altura (m)
OFICINAS			
Oficinas	5.00 m ² /persona		2.3
Hasta 100 m ²			
EDUCACIÓN Y CULTURA			
EDUCACIÓN			
Aulas	0.9 m ² /alumno		2.7
sup.total del predio	2.5 m ² /alumno		
CENTROS DE INFORMACIÓN			
Salas de lectura	2.5 m ² /lector		2.5
Acervos	150 libros/m ²		2.5
RECREACION			
ALIMENTOS Y BEBIDAS			
Zona de mesas	1.00 m ² /comensal		2.3
Área de cocina	0.5 m ² /comensal		2.3

LOCAL	DIMENSIONES LIBRES MININAS		
	Area	Lado (m)	Altura (m)
Cine	0.5 m2/persona	0.45 asiento	3
Hasta 250 concurrentes			1.75 m3/pers.
Teatro	0.7 m2/persona	0.45 asiento	3
Hasta 250 concurrentes			3.50 m3/pers.
Vestíbulo Cine	0.25 m2/asiento		
Vestíbulo Teatro	0.3 m2/asiento	5	3
Caseta de proyección	5 m2		2.4
Taquilla	1 m2		2.1
1 c/1500 personas			
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.			
ESTACIONAMIENTOS			
Caseta de control	1	0.8	2.1

ART. 82

Las edificaciones deberán estar provistas de servicios de agua potables capaz de cubrir las demandas mínimas de acuerdo a lo siguiente:

OFICINA	20 lts./m2/día
EDUCACIÓN	25 las /alumno/turno
CINE Y AUDITORIO	6 cts./asiento/día
CAFETERÍA	12 lts. /comida
GALERÍA	10 lts. /asistente/día
VESTIDORES	150 lts/asistente/día
JARDINES	5 lts/m2/día

ART. 83

Las edificaciones se deberán de proveer con los muebles sanitarios necesarios de acuerdo a lo siguiente:

LOCAL	CAPACIDAD	EXCUSADOS	LAVABOS	REGADERAS
OFICINAS	hasta 100 personas	2	2	
EDUCACIÓN	hasta 250 personas	8	6	
BIBLIOTECA	hasta 150 personas	4	4	
AUDITORIO	hasta 400 personas	6	6	
CINE	hasta 250 personas	6	6	
GALERÍA	hasta 100 personas	2	2	
CAFETERÍA	hasta 150 personas	4	4	
VESTIDORES	hasta 200 personas	4	4	4

En los espacios para muebles sanitarios se observarán las siguientes dimensiones mínimas libres:

- Excusado 0.75 Mts, frente x 1.10 mts. de fondo
- Lavabo 0.75 mts. frente x 0.90 mts, de fondo
- Regadera 0.80 mts, frente x 0.80 mts. de fondo

Los sanitarios deberán ubicarse de manera que no sea necesario para cualquier usarlo subir o bajar mas de un nivel o recorrer más de 50 mts.

Los sanitarios deberán de tener pisos impermeables y antiderrapantes y los muros de las regaderas deberán tener materiales impermeables hasta una altura de 1.50 mts.

El acceso a cualquier sanitario de uso público se hará de tal manera que al abrir la puerta no se tenga a la vista a las regaderas, excusados o mingitorios.



ART. 90

Los locales de trabajo, reunión o servicio, tendrán ventilación natural de por lo menos el cinco por ciento del área del local, o bien se ventilarán con medios artificiales que garanticen durante su uso; los cambios de volumen de aire necesarios para locales de reunión en general serán de 6 cambios por hora.

ART. 91

las locales en las edificaciones, contarán con medios que aseguren la iluminación diurna y nocturna necesario para sus ocupantes. Los locales, tendrán iluminación diurna natural por medio de ventanas cuya área mínima no será inferior a; 15% al norte, 20% al sur, 17.5% el Este-Oeste.



CAPITULO IV

REQUERIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS

SECCION PRIMERA

CIRCULACIONES Y ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

ART.95

La distancia, desde cualquier punto en el interior de a edificación a una puerta, circulación horizontal, escalera o rampa, que conduzca directamente a la vía pública, áreas exteriores o al vestíbulo de acceso de la edificación, medidas a lo largo de la línea de recorrido, será de 30 mts. como máximo.

ART. 97

Las edificaciones para la educación, deberán de contar con área de dispersión y espera dentro de los predios, donde desemboquen las puertas de salida de los alumnos antes de conducir los a la vía pública, con dimensiones mínimas de 0.10 m² por alumno.

ART. 98

Las puertas de acceso, intercomunicación y salida, deberán tener una altura de 2.10m, cuando menos; y una anchura que cumpla con la medida de 0.60m., por cada cien usuarios o fracción, pero sin reducir los valores mínimos siguientes:

OFICINA	0.90 m.
AULAS	0.90 m.
BIBLIOTECA	1.20 m.
CINE	1.20 m.
AUDITORIO	1.20 m.
CAFETERIA	1.20 m.
ACCESO PRINCIPAL	1.20 m.

ART. 99

Las circulaciones horizontales como corredores, pasillos y túneles deberán cumplir con la altura indicada a continuación y con una anchura adicional no menor de 0.60 m., por cada 100 usuarios o fracción; no menor de los valores mínimos de la siguiente tabla

LOCAL	CIRCULACION HORIZONTAL	DIMENSIONES MINIMAS	
		Ancho	Altura
OFICINA	Pasillos en el área de trabajo	0.9 m.	2.3 m.
EDUCACIÓN Y CULTURA	Corredor común	1.2 m.	2.30 m.
ENTRETENIMIENTO	Pasillo lateral	0.90 m.	3.00 m.
	entre butacas	0.40 m.	3.00 m.

ART. 100

Las edificaciones tendrán siempre, escaleras o rampas peatonales que comuniquen todos sus niveles con las dimensiones mínimas y condiciones de diseño siguientes:

El ancho mínimo de la escalera no será menor de los valores siguientes, que se incrementarán en 0.60m, por cada 75 usuarios o fracción:

OFICINA	0.90 m.
EDUCACIÓN	1.20 m.
RECREACION	1.20 m.

Las escaleras contarán con un máximo de quince peraltes entre descansos,

El ancho de los descansos, deberá ser cuando menos igual a la anchura reglamentaria de la escalera.

La huella de los escalones, tendrá un ancho mínimo de 25 cm., medida entre las proyecciones verticales de dos narices contiguas.

El peralte de los escalones, tendrá un máximo de 18 cm. y un mínimo de 10 cm.

Todas las escaleras, deberán contar con barandales, en por lo menos uno de sus lados, a una altura de 0,90 m. medidos a partir de la nariz del escalón y diseñados de manera que impidan el paso de los niños a través de ellos.

ART. 102

Las salidas de emergencia, son aquellas que conducen a la Vía pública o áreas exteriores, adicionales a los accesos de uso normal.

Las puertas de las salidas de emergencia, deberán contar con mecanismos que permitan abrirlas desde dentro mediante una operación simple de empuje.

Cuando la edificación sea de riesgo mayor, las salidas de emergencia serán en igual número y dimensión que las puertas, circulaciones horizontales y escaleras.

No requerirán escaleras de emergencia, las edificaciones de hasta 25 mts, de altura cuyas escaleras de uso normal, estén ubicadas en locales abiertos al exterior en por lo menos uno de sus lados

ART. 103

En las edificaciones de entretenimiento se deberán Instalar butacas, de acuerdo a lo siguiente:

Tendrán una anchura mínima de 50 cm.

El pasillo entre el frente de la butaca y el respaldo de adelante será, cuando menos, de 40 cm..

Las filas podrán tener un máximo de 24 butacas, cuando desemboquen a dos pasillos laterales y de 12 butacas cuando desemboquen a uno solo.

En teatros, deberá destinarse, un espacio por cada 100 asistentes o fracción a partir de 60 para uso exclusivo de personas impedidas, de 1.25 m. de fondo y 0.80 m. de frente, quedará libre de butacas y fuera del área de circulaciones.

ART. 106

Los locales destinados a cines, auditorios, teatros o salas de conciertos, deberán garantizar la visibilidad de todos los espectadores al área en que se desarrollará la función o el espectáculo, tomando en cuenta que la isoptica o condición de igual visibilidad deberá calcularse con una constante de 12 cm., medida equivalente a la diferencia de niveles entre el ojo de una persona y la parte superior de la cabeza del espectador que se encuentre en la fila inmediata inferior.

En cines que utilicen pantallas de proyección el ángulo vertical formado por la visual del espectador al centro de la pantalla y una línea normal a la pantalla, en el centro de la misma, no deberá exceder de 30° y el ángulo horizontal formado por la línea normal a la pantalla, en los extremos y la visual de los espectadores más extremos, a los extremos correspondientes de la pantalla no deberá exceder de 50°.

ART. 112

En los estacionamientos las columnas y muros que limiten los carriles de circulación de vehículos, deberán tener una banqueta de .15 cm. De altura y 30 cm., de anchura con los ángulos redondeados.

ART. 113

Las circulaciones para vehículos en estacionamiento deberán estar separados de los peatonales.

Las rampas tendrán una pendiente máxima del 15%, una anchura mínima, en recta de 2.50 mts.

Las rampas estarán delimitadas, por una guarnición con una altura de .15 cm. Y una banqueta de protección con una anchura mínima de 30 cm.



C.- EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

C.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

La investigación la realizamos investigando elementos análogos como son diferentes centros culturales y de ahí llegamos al planteamiento de un programa de necesidades.

La función principal de un centro cultural es la de reunir a un determinado grupo de personas para realizar una actividad cultural, como puede ser el teatro la música, las artes plásticas y es por eso que vamos a determinar las áreas necesarias.

PROGRAMA ARQUITECTONICO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

1	DIRECCION	119 M2
1.1	PRIVADO DEL DIRECTOR	25 M2
1.2	SALA DE JUNTAS PARA 16 PERSONAS	32 M2
1.3	AREA SECRETARIAL Y ARCHIVO	20 M2
1.4	SALA DE ESPERA	10 M2
1.5	OFICINA DEL SECRETARIO PARTICULAR	12 M2
1.6	SANITARIO PRIVADO	3 M2
1.7	CUARTO DE ASEO	5 M2
1.8	SANITARIO PUBLICO MUJERES	6 M2
1.9	SANITARIO PUBLICO HOMBRES	6 M2

UNIDAD ADMINISTRATIVA

2	UNIDAD ADMINISTRATIVA	118 M2
2.1	PRIVADO SECRETARIO ADMINISTRATIVO	12 M2
2.2	AREA SECRETARIAL Y ARCHIVO	10 M2
2.3	SALA DE ESPERA	10 M2
2.4	CAJA GENERAL 1 PERSONA	8 M2
2.5	ENCARGADO DEL ALMACEN	7 M2
2.6	ALMACEN GENERAL	15 M2
2.7	BODEGA DE MATERIALES	20 M2
2.8	SANITARIOS Y VESTIDORES	24 M2
2.9	AREA DE FOTOCOPIADO	12 M2

SALA DE EXPOSICIONES

3	SALA DE EXPOSICIONES	255 M2
3.1	VESTIBULO	12 M2
3.2	AREA DE INFORMES	12 M2
3.3	SALAS DE EXPOSICION	200 M2
3.4	BODEGA DE MATERIALES	16 M2
3.5	CUARTO DE ASEO	5 M2
3.6	SANITARIOS HOMBRES	9 M2
3.7	SANITARIOS MUJERES	9 M2

SALA DE ESPECTACULOS

4	SALA DE ESPECTACULOS	506 M2
4.1	VESTIBULO	20 M2
4.2	SANITARIO HOMBRES	12 M2
4.3	SANITARIO MUJERES	12 M2
4.4	TAQUILLA	4 M2
4.5	PRIVADO	12 M2
4.6	DULCERIA	9 M2
4.7	CABINA	6 M2
4.8	SALA DE EXHIBICION	260 M2
4.9	FORO	40 M2
4.10	SALA DE ENSAYOS	36 M2
4.11	VESTIBULO ARTISTAS	9 M2
4.12	CAMERINOS HOMBRES	12 M2
4.13	CAMERINOS MUJERES	12 M2
4.14	SANITARIOS HOMBRES	9 M2
4.15	SANITARIOS MUJERES	9 M2
4.16	CONTROLES	6 M2
4.17	BODEGA	16 M2
4.18	TALLER	16 M2
4.19	SANITARIOS DE SERVICIO	6 M2

ESCUELA DE ARTE

5	ESCUELA DE ARTES	687 M2
5.1	VESTIBULO	ABIERTO
5.2	SECRETARIA	5 M2
5.3	W.C. SECRETARIA	3 M2
5.4	TALLERES AULAS 4 40 M2 C/U	160 M2
5.5	SANITARIOS HOMBRES	24 M2
5.6	SANITARIOS MUJERES	24 M2
5.7	PRIVADO DE MAESTROS	25 M2
5.9	BODEGA	30 M2

BIBLIOTECA

6	BIBLIOTECA	188 M2
6.1	VESTIBULO	9 M2
6.2	CONTROL BIBLIOTECARIA	5 M2
6.3	SANITARIO DE CONTROL	3 M2
6.4	ACERVO 2000 VOLUMENES	40 M2
6.5	SALA DE LECTURA 50 PERSONAS	80 M2
6.6	ARCHIVO	12 M2
6.7	HEMEROTECA	12 M2
6.8	SANITARIOS HOMBRES	9 M2
6.9	SANITARIOS MUJERES	9 M2
6.10	BODEGA	9 M2

CAFETERIA		
7	CAFETERIA	160 M2
7.1	AREA DE MESAS PARA 50 PERSONAS	100 M2
7.2	CAJA	3 M2
7.3	BARRA	3 M2
7.4	COCINA	20 M2
7.5	REFRIGERACION	8 M2
7.6	BODEGA	8 M2
7.7	PATIO DE SERVICIO	ABIERTO
7.8	SANITARIO HOMBRES	9 M2
7.9	SANITARIOS MUJERES	9 M2
SALAS DE CINE		
8	SALAS CINEMATOGRAFICAS	459 M2
8.1	SALAS DE CINE (2)	300 M2
8.2	TAQUILLA	6 M2
8.3	VESTIBULO COMUN	32 M2
8.4	DULCERIA	9 M2
8.5	CABINAS DE CINE (2)	12 M2
8.6	SANITARIOS HOMBRES	24 M2
3.7	SANITARIOS MUJERES	24 M2
SERVICIOS GENERALES		
9	SERVICIOS GENERALES	26 M2
9.1	VESTIBULO	ABIERTO
9.2	CUARTO DE MAQUINAS	9 M2
9.3	CASA DEL VELADOR	9 M2
9.4	CUARTO DE ASEO	9 M2
9.5	BODEGA	4 M2

ESPACIOS AL AIRE LIBRE

- 10 ESPACIOS AL AIRE LIBRE
- 10.1 PLAZAS
- 10.2 JARDINES

AREA DE ESTACIONAMIENTO

- 11 ESTACIONAMIENTO
- 11.1 100 CAJONES
- 11.2 CAJONES ESPECIALES

TOTAL DE AREAS

- SUPERFICIE DEL TERRENO
- SUPERFICIE CONSTRUIDA
- AREAS VERDES
- ESTACIONAMIENTO
- VIALIDADES

4.3 El enfoque formal

- El proyecto se concibe como una entidad integrada por elementos de distinta funcionalidad: se propone un objeto arquitectónico que mantenga la UNIDAD de los elementos, a partir del cual se generen las distintas formas del conjunto.
- La COLISIÓN como concepto formal; el Modelo Se sustenta en la pureza de formas geométricas intersectadas, de trazo sobrio y sencillo, existe en el conjunto una tendencia a la asimetría y a la rotación formal; una simetría asimétrica, logrando una armonización forzada de los elementos con respecto a un objeto arquitectónico generador.
- Se pretende que la función y existencia de los elementos, se INTERIORICE hacia un objeto propio del conjunto, por lo que Vida girara en torno al vestíbulo central, con ello se procura que coexista una transición Importante entre el contexto urbano habitacional exterior y las diferentes actividades que realice el usuario dentro del mismo.
- APERTURA visual desde el interior y exterior tomando en cuenta que la disposición geométrica de los elementos incite a penetrar al interior del Centro visual - no deberán existir barreras totales entre el exterior e interior; el edificio por sí mismo deberá encaminar hacia la LIBERTAD: de acceso, de movimiento, de utilización.
- La AUTENTICIDAD en el contexto se consigue y refleja, en el tema básico del diseño: una inclinación a lo contemporáneo, expresando el mayor número de detalles en el menor número de elementos, utilizando el color y la gran escala; la cual debe mostrara una fuerza de dominio y dignificada, que sea fácilmente identificable a la distancia desde cualquier punto. El elemento arquitectónico adquiere simbolización dentro de un espacio meramente habitacional.
- SENCILLEZ y naturalidad en los circulaciones y funcionamiento de los elementos; se permite una autonomía de desplazamiento a partir de un punto de acceso, ubicado en la parte oriente del cuerpo central, con ello el usuario podrá desplazarse en todos los sentidos, descubriendo a su paso los componentes del sistema, cuidando que los elementos de servido no interferirán eran en las circulaciones naturales del usuario y, que entre las distintos actividades no existan cruces.



- la ESCALA, determinada por la función de los elementos, se pretende que el usuario se encuentre inmerso en espacios donde el SER HUMANO sea el patrón antropométrico que rija el estudio de cada área, adaptándose a las necesidades físico - espaciales de las mismas al realizar sus actividades, sin embargo en la zona central no se manejará la escala humana por tratarse como se mencionó anteriormente de una zona de transición.
- Debe actualmente, ser recalcada, la importancia que adquiere el Sector cultura, difundido dentro del municipio principalmente por instituciones públicas, por lo que el conjunto deberá reflejar GRANDIOSIDAD, que será la misma que deberá adquirirse en todas las actividades realizadas dentro del Centro,

FACHADAS

- El color es utilizado para resaltar la geometría de los elementos, a su vez captura el interés del paseante en medio de un contexto que pudiera considerarse monocromático, debido al género de edificios que rodean al conjunto, la ausencia del color es característica.
- La iluminación exterior se empleará para conseguir que las instalaciones sean lo suficientemente atrayentes, resaltando cada uno de los volúmenes que las componen, así como las áreas exteriores, creando una atmósfera propia del espacio.
- La textura como parte del diseño, será complementada con el esquema de Iluminación, misma que queda definida por los efectos de luz y sombra, denotando aspereza o tersura en determinados puntos; la textura áspera de los muros sugiere un ambiente cálido,

4.4 Memoria descriptiva del proyecto

EL PROYECTO

El conjunto está compuesto de varios edificios autónomos que interactúan entre sí, girando en torno a un gran vestíbulo que ordena a la zona de auditorio y de oficinas y entreabre las áreas verdes que confinan al Centro, Cada edificio alberga en sus distintos niveles actividades que son clasificadas como de producción artística, difusión cultural y recreativa, oficinas administrativas y de gobierno, elementos auxiliares; agrupadas en unidades que comparten funciones, contando con los componentes necesarios para la realización específica de cada una,

Las principales actividades que se promueven; visitas a galería, obras de teatro, conciertos, cineclub, biblioteca, talleres de arte están basadas en objetivos y políticas de funcionamiento que serán descritos (i continuación, Los visitas a estos lugares podrán ser de forma individual y colectiva los usuarios del Centro serán; profesores, alumnos técnicos, artistas, visitantes, personal administrativa, de mantenimiento, vigilancia, la capacidad máximo aproximada del Centro será de 2,000 personas. la principal concentración de usuarios será los fines de semana y días festivos; los horas de mayor afluencia serán de 9 a 14 horas y de 16 o 21 horas, formulando un horario específico para las distintas actividades a realizar.

De la organización, correlación y control del Centro Cultural, se encargará el personal administrativo; director general, coordinadores de área, contabilidad, secretarias. El personal de operación tendrá a su cargo el mantenimiento y vigilancia de las instalaciones,

El conjunto a su vez se puede dividir en dos clases de espacios.

Áreas públicas.- Son aquellas que incluyen; el teatro, el auditorio, servicios educativos(aulas), galería, cafetería.

Áreas administrativas y de operación.- Oficinas administrativas, de servicios generales, de intendencia y mantenimiento.

DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS

A. AREAS PÚBLICAS

A 1. PLAZAS

La plaza que da al conjunto principal generado a partir de la rotación de los volúmenes, se ubica en la Av. La virgen que es la mas importante, cumplirá funciones de vestibulación, liga y el acceso peatonal mas importante para el publico en general, también se considera un lugar público de reunión, que permite la celebración de pequeños eventos culturales informales: música, danza, mímica, etc.. La plaza de acceso a la zona de los cines es un poco independiente a el acceso general ya que las personas que hagan uso de estas solamente se vendrán a ver las películas que son exhibidas, por lo cual su estancia será de un tiempo determinado.

A.2 VESTIBULO

Este es un espacio centralizado, que adquiere una atención especial por ser el elemento regente y generador de nuestra zona de aulas y administrativa así como el que marca el acceso a la biblioteca la cafetería, lugar de distribución hacia todos los espacios, será un lugar de reunión y concentración donde se puedan presentar eventos y exposiciones temporales, el vestíbulo es abierto, asimismo, crea un ambiente de transparencia y proporciona grandiosidad al conjunto, ampliando la visión en el plano vertical.

A. 3. CAFETERÍA

Dentro del vestíbulo se ubicará la zona de mesas, tendrá una capacidad para 144 personas, el acceso es a través del vestíbulo de la galería y a través del estacionamiento o por el acceso principal, el campo de visión principalmente es dirigida hacia tres puntos; al exterior, a el área verde posterior y al vestíbulo del Centro Cultural y las elementos que lo rodean. Ofrecerá servicio de cafetería. La cocina contará con una entrada de servicio para su operación.

El funcionamiento estará regido por un reglamento Interno de actividades y horario, de igual forma se definirán lineamientos para el diseño de mobiliario, que deberá presentar un estilo predeterminado. la cafetería será concesionada a un operador con experiencia en el ramo que deberá apearse al reglamento y que tendrá a su cargo el amueblamiento, decorado y equipamiento del proyecto.

Existen 151 cajones de estacionamiento, para dar servicio a las actividades con flujo de gente constante dentro del horario establecido, actividades culturales - talleres artísticos, biblioteca -, actividades administrativas y cafetería.

A. 5. AULAS

Las Aulas- Danza, Música, Pintura - Escultura y Teatro - deberán incluir a personas que cuenten con un manifiesto nivel de conocimientos en el área, de esta forma generaciones jóvenes podrán perfeccionar estas actividades como parte de su formación integral o elegidas como una opción profesional. Se aspira a elevar el nivel de preparación inicial, por lo que cada grupo estará formado por un máximo de 20 personas.

Las deberán contar con instalaciones adecuadas para realizar todas las actividades de manera profesional, por lo que cada una tendrá condiciones de diseño específicas, permitiendo a su vez espacial y fácil adecuación a un uso diferente si este se considerara conveniente.

Las actividades de los talleres deberán ser concertadas y programadas por la dirección del Centro Cultural a través de los coordinadores de área.

A. 6. SALAS DE CINE

La función de estos espacios: es presentar al público en general la producción continua de filmes del denominado cine de arte, como complemento de las actividades culturales que se realizan, apoyando la promoción de dicho género, con ello se crea un satisfactor cultural para la gente que gusta de ver este tipo de películas, tratando a su vez de engrandecer el nivel cultural y la calidad visual de cintas cinematográficas que la mayor parte de la población desea ver.

Las salas de cine son dos las cuales presentarán de dos a tres funciones diarias, cada sala proyectará filmes diferentes de acuerdo a una estudiada programación, los fines de semana se podrán añadir matines con funciones infantiles y por la tarde para adultos,

Estos espacios podrán a su vez ser ocupados como salones de conferencias o eventos especiales de acuerdo a su capacidad (200 personas aproximadamente cada uno).

Existe un área anexa, donde se expedirán los boletos de acceso al Cine y al Teatro, donde además se proporcionará orientación e información acerca de los eventos y servicios del Centro Cultural.

A. 7. BIBLIOTECA

La zona de acervo, será de estantería abierta, con capacidad para 22,300 libros, fijando los volúmenes bibliográficos para cada zona; área de libros de consulta y referencia, área de libros generales, área de publicaciones seriadas, especiales, a nivel de la delegación, etc., Anexo a los estantes se ubicará la zona de lectura, un espacio volumétricamente importante: intercalado por la gran cubierta de la zona central, permitiendo de esta manera una integración espacial con el vestíbulo generando una actividad interna del Centro, de igual forma ampliara el campo visual del área de lectura en dirección jardín y áreas exteriores.

Entre el área de acceso y la zona de lectura. se localiza una unidad de servicios, en donde se podrán sacar fotocopias del material de consulta, realizar tramites de registro de tarjeta de biblioteca, préstamo a domicilio del material bibliográfico únicamente con credencial expedida por el Centro consultar por medio de la red de computadoras la ubicación de los libros y revistas, esta red estará conectada a Internet y permitirá al usuario que tengo una cuenta en Internet podrá buscar el título del material bibliográfico que necesite, desde una conexión y acudir a la biblioteca para consultarlo de esta forma, se promoverá el uso de la misma,

El mobiliario está compuesto por mesas comunes con posibilidad de acomodo logrando con ello una adaptación a la forma de trabajo de los usuarios, además de contar con cubículos de lectura individual con vista hacia el área verde del Centro cultural.

A.8. GALERIA

Este local para exposiciones, se encuentra en el vestíbulo principal de la zona de actividades culturales, será ostensible por ser el único que cuenta con enormes cancelas que permiten una gran visibilidad al interior del mismo, se penetra a él por medio de dos circulaciones verticales entrada y salida conectadas a el vestíbulo.

Tendrá acceso para el público en general, participando en las exhibiciones, de artistas prestigiados, anónimos, alumnos del taller de pintura y escultura. etc., que presentarán toda clase de exposiciones temporales de pintura y escultura, constituyéndose de esta manera un polo de atracción dinámica hacia el Centro Cultural, la permanencia y temática de las exposiciones, será determinada por la coordinación de difusión cultural, dependiendo de su trascendencia.



A.9. TEATRO - AUDITORIO

Se realizará una amplia variedad de actividades de difusión cultural, se ofrecerán ciclos de conferencias, congresos, ceremonias, todo tipo de obras de teatro profesionales, orquestas de cámara, sinfónicas, cuartetos, solistas, conjuntos de música clásica y moderna, grupos de danza, etc., participando en las presentaciones agrupaciones a nivel profesional, artistas de la comunidad así como grupos de Intercambio.

Tendrá un capacidad máxima de 300 espectadores, con butacas filas en el piso escalonado de acuerdo a la Isóptica del espacio, además contará con lugar para minusválidos. Las condiciones acústicas, y de Iluminación: los caracteres especiales del escenario, la retroescena y la tramoya, permitirán la realización de eventos de gran calidad para todo la población, que generarán un ingreso muy importante a las finanzas del centro cultural.



B. ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERATIVAS

B.1. ADMINISTRACIÓN

Son aquellas áreas responsables de organizar y supervisar el buen desempeño de cada una de las dependencias. las coordinaciones desarrollarán un plan de actividades basado en las características del posible usuario, y en las de los diferentes artistas o grupos que harán uso de los instalaciones.

B.2. SERVICIOS OPERATIVOS

Compuesto por elementos que permiten el buen desempeño de todas las actividades realizadas en el Centro, encargados de hacer funcionar las Instalaciones o de dar mantenimiento a las misma , deberán estar dejados de la vista del usuario y de la zonas de circulación principal.



4.5. Memoria descriptiva de la estructura.

El sitio donde se desplantara la estructura corresponde a una zona denominada de transición, de acuerdo con el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal en sus Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cementaciones, además se tomaron como referencia los estudios de mecánica de suelos que se dispone en la proximidad de la zona.

CIMENTACIÓN

De acuerdo con las características de lo superestructura, y las condiciones del subsuelo en el lugar del desplante, la cimentación se resolvió con zapatas corridas,

En los planos estructurales se muestran las características de los elementos constructivos de la cimentación, tales como , zapatas tipo, contratrabes, trabes, armado de zapatas y algunos detalles constructivos.

ENTREPISOS

La altura de los entrepisos, está definida de piso a techo por un dimensionamiento de 3,75 mts., variando el peralte de las trabes de acuerdo al claro que deberán librar.

El sistema constructivo de los entrepisos, es de losacero IMSA con módulos de 2,50 x 0.95mts., seguido por una capa de compresión de concreto armado con malla electrosoldada, sostenidos por montenes y armaduras a base de ángulos de acero.

ANALISIS DE CARGAS

ENTREPISOS

1.- Loseta de cerámica	1m. x 1m.	(40 kg/m ²)	= 40
2.- Firme de concreto	1m. x 1m. x 0.015 m.	(1600 kg/m ³)	= 24
3.- Concreto reforzado	1m. x 1m. x 0.1m.	(2400 kg/m ³)	= 240
f'c= 200 kg/m ²			
4.- Lamina acanalada	1m. x 1m.	(14 kg/m ²)	= 14
5.- Plafond	1m. x 1m.	(10 kg/m ²)	= 10
			= 328 kg
		+ carga viva	350 kg/m ²
		W TOTAL	678 kg/m ²

AZOTEA

1.- Lechada	1m. x 1m.	(15 kg/m ²)	= 15
2.- Enladrillado	1m. x 1m. x 0.02 m.	(1500 kg/m ³)	= 30
3.- Firme (mortero)	1m. x 1m. x 0.03 m.	(1600 kg/m ³)	= 48
4.- Impermeabilizante	1m. x 1m.	(5 kg/m ²)	= 5
5.- Firme (entortado)	1m. x 1m. x 0.03 m.	(1600 kg/m ³)	= 48
6.- Ripio de tezontle	1m. x 1m. x 0.12 m.	(750 kg/m ³)	= 90
7.- Concreto Reforzado	1m. x 1m. x 0.1 m.	(2400 kg/m ³)	= 240
f'c= 200kg/m ²			
8.- Lamina acanalada	1m. x 1m.	(14 kg/m ²)	= 14
9.- Plafond	1m. x 1m.	(10 kg/m ²)	= 10
			= 500
		+ carga viva	100 kg/m ²
		W TOTAL	600 kg/m ²

MUROS

1.- Repellado exterior	1m. x 1m. x 0.03 m.	(1600 kg/m ²)	= 48
2.- Muro de tabique	1m. x 1m. x 0.012 m.	(1800 kg/m ³)	= 216
3.- Repellado interior	1m. x 1m. x 0.02 m.	(1600 kg/m ³)	= 32
			= 296 kg

$$296 \text{ kg/m}^2 \times 3.75 \text{ m.} = 1110 \text{ kg/m.l. x piso}$$

COLUMNAS

C.Cuadradas	0.6 m.x1.2 m.x3.75 m.	= 2.7 m ³ x2400 kg/m ³	= 6,480 kg x piso
C.Redondas	0.36m ² x3.1416=1.13x3.75	= 4.24m ³ x2400 kg/m ³	= 10,179 kg x piso

ARMADURAS DE ACERO

73.20 kg/m.l.

EDIFICIO OFICINAS

Area tributaria max. = 154 m²

1.- Peso del área tributaria (azotea)=	154 m ² x 600 kg/m ² =	92,400 kg
2.- Peso del área tributaria (entrepiso)=	154 m ² x 678 kg/m ² =	104,412 kg
(p.baja)=	154 m ² x 298 kg/m ² =	45,892 kg
3.- Peso propio de la columna=	2 pisos x 10,179 kg/ml	20,358 kg
4.- Muros de Carga=	2 pisos 40 ml x 1110 kg/ml	44,400 kg
5.- Armaduras de acero=	2 pisos 80 ml. x 73.20 kg/ml	5,856 kg
	Subtotal	313,318 kg
	+ 20% p.p.c.	62,663 kg
	TOTAL	375,981 kg
		376 TN.

TEATRO

Area tributaria med. = 69 m2

1.- Peso del área tributaria (azotea)=	69 m2x 600 kg/m2=	41,400 kg
2.- Peso del área tributaria (p.baja)=	69 m2x 678 kg/m2=	20,562 kg
3.- Peso propio de la columna=	2 pisos x 6480 piso	12,960 kg
4.- Muros de Carga=	7 ml x 3848 kg/ml. prom=	29,120 kg
5.- Armaduras de acero=	22.5 ml.x 73.20 kg/ml.=	1,647 kg
	Subtotal	105,689 kg
	+ 20% p.p.c.	
	TOTAL	126,826 kg
		127 TON

4.6 Memoria descriptiva de las instalaciones

4.6.1 Memoria descriptiva de la instalación hidráulica

REGLAMENTACIÓN

Art. 152

Las tuberías, conexiones y válvulas para agua potable deberán ser de cobre rígido, cloruro de polivinilo, fierro galvanizado o de otros materiales que aprueben las autoridades competentes.

Art. 154

Las Instalaciones Hidráulicas de baños y sanitarios deberán de tener llaves de cierre automático o aditamentos economizadores de agua, los excusados tendrán una descarga máxima de 6lts. en cada descarga; los regaderas y los mingitorios tendrán una descarga máxima de 10 lts., por minuto y dispositivos de apertura y cierre de agua que evite su desperdicio: los lavabos y fregaderos tendrán llaves que no consuman más de 10 Lts., por minuto.

DESCRIPCIÓN

Al determinar la demanda de agua potable, se obtuvo como resultado el volumen requerido de la cisterna; que será de 144 m³; en ella se almacenara el servicio de agua que alimentará a todos los muebles por medio un sistema hidroneumático, contando con una reserva necesaria en caso imprevisto con capacidad para alimentar al Centro por dos días, además de la reserva contra incendio, que será alimentada por medio de un ramal exclusivo. La cisterna estará ubicada en la parte suroeste del estacionamiento. No se alimentará ningún mueble directamente de la toma municipal, es decir, el agua será almacenada primeramente en la cisterna para después ser distribuida por medio de un sistema hidroneumático hacia cada una de las zonas del centro Cultural.

El sistema hidroneumático que bombeará al agua a través de cuatro ramales principales; será manejado por un sistema de bombeo programado dividiendo en cuatro áreas la distribución de agua; Salas de cine, Auditorio, Servicios , y áreas verdes, esto permitirá que la distribución de agua sea exclusivamente enviada, a aquellos locales que requieran el servicio, dependiendo del horado de uso, en tanto que los demás locales no estén en funcionamiento, esto evitara un gasto innecesario de energía en el funcionamiento del equipo.

El sistema consta de dos bombas, (una de repuesto) que manda hacia la cisterna el agua de la toma municipal, ocho bombas eléctricas (cuatro de diesel de repuesto); una por cada zona, un compresor que Inyecta aire al tanque hidroneumático, un manómetro que activara el funcionamiento de las bombas y el Compresor al perder presión el tanque.

Los ramales principales serán de cobre; parten del tanque hidroneumático, pasan por las paredes o por el Plafond y suben por columnas de agua fría donde se requiera, el ramal de agua caliente está considerado exclusivamente para la zona de baños vestidores de actores y cocina que contarán con un pequeño calentador que dará servicio de agua caliente a los mismos.

Se consideró una llave de paso, para cada conjunto de muebles: es decir, una para lavabos, una para excusados, una para mingitorios y una para cada módulo de regaderas, economizando el costo de la instalación pero facilitando a su vez su mantenimiento, evitando con esto afectar otros muebles.

En los ramales principales el diámetro considerado es de 1 1/2", disminuyendo progresivamente en el piso superior a 1 1/4" 'y 1" en cola de línea, los ramales secundarios en los núcleos de baños será de 3/4", las salidas de cada mueble serán de 1/2", En los excusados y mingitorios se utilizará el sistema de fluxómetro (compresión de 0.7 Kg/cm²), ocultos en los ductos de Instalaciones, Se emplearán llaves economizadoras de cierre automático en los lavabos.

Se dispondrá, basados en el R.C.D.F. , de los siguientes equipos y medidas preventivas;

La cisterna, contara con una capacidad de 20,000 lts., reservada exclusivamente para surtir a la red interna para combatir incendios. El cuarto de maquinas aloja dos bombas automáticas, una eléctrica y otra de motor de combustión, ya que en caso de falla eléctrica se empleara la de diesel, las succiones que surtirán a la red para combatir incendios serán independientes, y deberán contar con una presión constante entre 2.5 y 4.2 kg/m².

La red hidráulica que alimentara directa y exclusivamente las mangueras contra incendio, estará dotada de tomas siamesas de 64 mm de diámetro, con válvulas de no retorno en ambas entradas,- evitando así que el agua que sea inyectada penetre a la cisterna,- tapón macho y cople movable; La tubería será de fierro galvanizado y estará pintada de color rojo.

En el interior de los edificios existirán gabinetes contra incendios dotados con conexiones para mangueras, cada una deberá cubrir un área de 30 mts., de radio, el diámetro de las mismas será de 38 mm., de material sintético, delgadas para facilitar su uso.

Asimismo, se ubicaran extintores manuales de polvo químico, ABC de 6 Kg.,

El teatro, la galería y la zona de acervo de biblioteca, contaran con un sistema de detección de humo, con salidas tipo sprinklers para combatir el siniestro.

4.6.2 Memoria descriptiva de la instalación sanitaria

REGLAMENTACIÓN

ART. 157

Las tuberías de desagüe de los muebles sanitarios, deberán ser de fierro fundido, fierro galvanizado, cobre, cloruro de polivinilo o de otros materiales que aprueben las autoridades competentes.

Las tuberías de desagüe tendrán un diámetro no menor de 32 mm., ni inferior al de la boca de desagüe de cada mueble sanitario, con una pendiente mínimo del 2% para diámetros hasta de 75 mm.

ART. 159

Las tuberías o albañales que conducen las aguas residuales de una edificación hacia afuera de los límites del predio, deberán ser de 15 cm. de diámetro como mínimo y contar con una pendiente mínima de 1.5%.

Los albañales deberán estar provistos en su origen de un tubo ventilador de 5 cm. de diámetro mínimo que se prolongará cuando menos 1.5 m. arriba del nivel de azotea.

ART. 160

Los albañales deberán de tener registros a distancias no mayores de 10 m. entre cada uno y en cada cambio de dirección del albañal. Los registros deberán ser de 40 x 60 cm., para profundidades de hasta un metro: de 50 x 70 cuando menos para profundidades mayores de uno hasta dos metros y de 60 x 80 cm., cuando menos, para profundidades de más de dos metros.

ART. 162

La descarga de aguas de fregaderos que conduzcan a pozos de absorción, deberán contar con trampas de grasa registrables.

ART. 27

del Reglamento de Ingeniería Sanitaria, prescribe que por cada 100 m² de azotea, se instalará por lo menos un tubo de bajada pluvial de 10 cm. (4") de diámetro.

DESCRIPCIÓN

La instalación sanitaria se dividió en dos partes, una de aguas negras que se canalizará directamente a la red de drenaje público y otra de aguas grises y pluviales, que serán enviadas a un pozo de absorción - regresando a los mantos acuíferos del subsuelo una mínima parte de lo que se le extrae diariamente.

Las azoteas en cubiertas planas, contarán con una pendiente mínima del 2%, enviando las aguas pluviales a bajadas de PVC con un diámetro de 6 " , desembocando en un registro con arenoso de 40 x 60 cm. y una profundidad de 1 m. , el ramal que conduce el agua pluvial al pozo de absorción será de asbesto - cemento con un diámetro de 5 " con una pendiente constante de 1.5 %.

Las aguas grises desembocarán a un registro de las mismas características del anterior, pasando posteriormente por un sistema de tratamiento primario de separación de grasas y aceites, para disociar sólidos suspendidos, grasas, aceites y detergentes, y uno secundario de filtración de sólidos suspendidos y coloidales; seguidamente se conectarán al pozo de absorción por medio de un ramal de asbesto - cemento con un diámetro de 5" y una pendiente constante de 1.5 %.

Las aguas negras de los muebles sanitarios se desalojarán con ramales de PVC. Las salidas de los excusados serán de un diámetro de 4", de 2" para los mingitorios y de 1 1/2" para los lavabos, con una pendiente del 2%, considerando que para el óptimo funcionamiento, se contará con un tubo ventilador de 2" para cada mueble. El ramal principal de las aguas negras será de asbesto cemento de diámetro de 5" con registros de 50 x 70 cm. a una profundidad de 1.5 mts, y una pendiente del 2%.

Los registros serán de tabique rojo a cada 10 mts, aproximadamente, en cambios de dirección, en salidas inmediatas de muebles sanitarios, así como en bajados de aguas pluviales.

4.6.3 Memoria descriptiva de la instalación eléctrica.

REGLAMENTACIÓN

ART. 167 Los locales habitables, cocinas y baños domésticos deberán contar por lo menos con un contacto o salida de electricidad con una capacidad mínima de 15 amperes para 125 volts.

ART. 169 Las edificaciones de salud, recreación, comunicación y transportes deberán tener un sistema de emergencia con encendido automático para iluminar pasillos, salidas, vestíbulos, sanitarios, salas y locales concurrentes, así como letreros de salida de emergencia, en los niveles de iluminación establecidos.

DESCRIPCIÓN

Se realizó el cálculo de watts necesarios, dando como resultado un total de 150,000 watts, considerándose así una subestación eléctrica que será suministrada por la red de energía de alta tensión.

La acometida de alta tensión llega a través del piso a la subestación, ubicada en el cuarto de maquinas , de donde se distribuye la corriente a través de los tableros generales hacia los circuitos requeridos que darán servicio a las diferentes zonas del conjunto, se cuenta con un sistema de No Break para proteger los equipos.

La energía es conducida por cables de distintos calibres dentro de un tubo conduit y mangueras haciendo las derivaciones necesarias para cada zona. En la transportación por tierra la tubería irá a una profundidad de 40 cm,.

Cada edificio tendrá un control de encendido por medio tableros de control conjuntamente con los No break de cada piso ubicados en pequeñas zonas ocultas a la vista del usuario zonas públicas y circulaciones, asimismo se tendrá la opción de alumbrar los locales de acuerdo a sus requerimientos por medio de apagadores que activarán niveles de iluminación dentro de los mismos.

El control de encendido de las áreas exteriores y vestíbulo se realizará desde el módulo de vigilancia, donde se encuentran los tableros de control en conjunto con los No break de la zona central del conjunto; se creará un franja de luz que permitirá al vigilante realizar sus rondas por el mismo sin que existan zonas oscuras de riesgo.

El teatro contará con una iluminación especial, (ya que la luz es una parte elemental y muy importante de la escenografía para lo cual necesitará la asesoría de un especialista en mecánica teatral , que dirija y defina el proyecto final de iluminación.

Asimismo se contará con una planta de emergencia que se activará automáticamente al cortarse la energía; un motor a diesel y un generador trifasico acoplado directamente, con sus respectivos equipos auxiliares de paro y arranque automático. La planta de emergencia permitirá mantener la iluminación en las siguientes zonas publicas: vestíbulo, pasillos, salidas, entradas, escaleras, sanitarios y plaza de acceso.

4.6.1 Sistema de pararrayos

Las terminales aéreas se fabricaran con varilla maciza de cobre electrolito, su diámetro será de 13 mm. y el largo será tal que su extremo cónico quede a no menos de 24 mts. sobre el objeto que deba protegerse.

Los conductores que se emplearan para estas protecciones, están diseñados y fabricados para pararrayos y están trenzados con cable de cobre suave.

Todo el material empleado en las instalaciones para cruces, derivaciones y empalmes; así como bases y terminales aéreas, abrazaderas para tierra estarán fundidos en una aleación de cobre. los conductores que bajan están separados por una distancia promedio de 30 mts. máximo.



FACTIBILIDAD FINANCIERA

ASPECTOS DE COSTO

El terreno propuesto es una donación por parte de la delegación COYOACAN, en este lugar anteriormente se encontraba lo que era una bodega de la CONASUPO, que al no estar en uso la delegación la expropio.

La mayor parte de el proyecto va a estar financiada por el Gobierno de el D.D.F. ya que es la que va a aportar casi el 60 % del costo total del proyecto, y el otro 40 % corresponde a otra institución paraestatal que es el INBA , ya que lo que se desea descentralizar algunos de sus ya saturados planteles como son la escuela nacional de danza, y el conservatorio nacional de música.

SUPERFICIE DEL TERRENO	
COSTO X M2	DONADO
COSTO TOTAL DEL TERRENO	DONADO
VALOR COMERCIAL RENTABLE	DONADO
I. VALOR COMERCIAL Y RENTABLE	

GASTOS ADMINISTRATIVOS	
	CORREN POR PARTE DE LA DELEGACION
GASTOS DE NOTARIA	
	407,736.60
ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	
	202,436.20
TOTAL	610,172.80

RESUMEN			
PARTIDA	* S/M2	M2	TOTAL
CONSTRUCCIÓN	2,081.00	3,836	7,982,716
OBRA EXTERIOR	160.00	598	95,680
JARDINERIA	36.00	1,547	55,692
IMAGEN INSTITUCIONAL	63.00	3,836	241,668
EQUIPO. PARA INSTALACIONES	1230.00	3,836	4,718,280
MOBILIARIO	1631.00	3,836	6,256,516
COSTO DE LA OBRA			19,350,552
* COSTO POR M2 SIN IVA (SEGUN COORDINACION DE PROYECTOS DEL D.D.F. OCT/1997.			

CONCLUSIONES

Después de tomar en cuenta los resultados obtenidos en las investigaciones o remontándonos al principio, al planteamiento de el programa , observamos que como un tema tan común que puede ser la creación de un centro cultural implica, en un estudio a fondo de las características físicas, arquitectónicas, espaciales de cada área o volumen que se va a diseñar, de lo que cada una de estas realiza, y así conjugando todos los datos llegamos a una propuesta que en lo personal fue la mas acertada para atacar un problema que era la falta de un espacio de esparcimiento y de cultura.

Es por eso que en base a este estudio tan completo presento esta tesis de tema CENTRO CULTURAL, que espero sirva de apoyo a cualquier otra persona interesada en desarrollar un tema similar o como apoyo didactico a cualquier institucion a alumno que lo requiera.



BIBLIOGRAFIA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
XI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN 1990.

ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA
ALBERT NEUFERT 1985

LA DIDACTICA DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO
ANTONIO TURATI VILLARAN U.N.A.M. 1989

MECANICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES
HARRY PARKER 1991

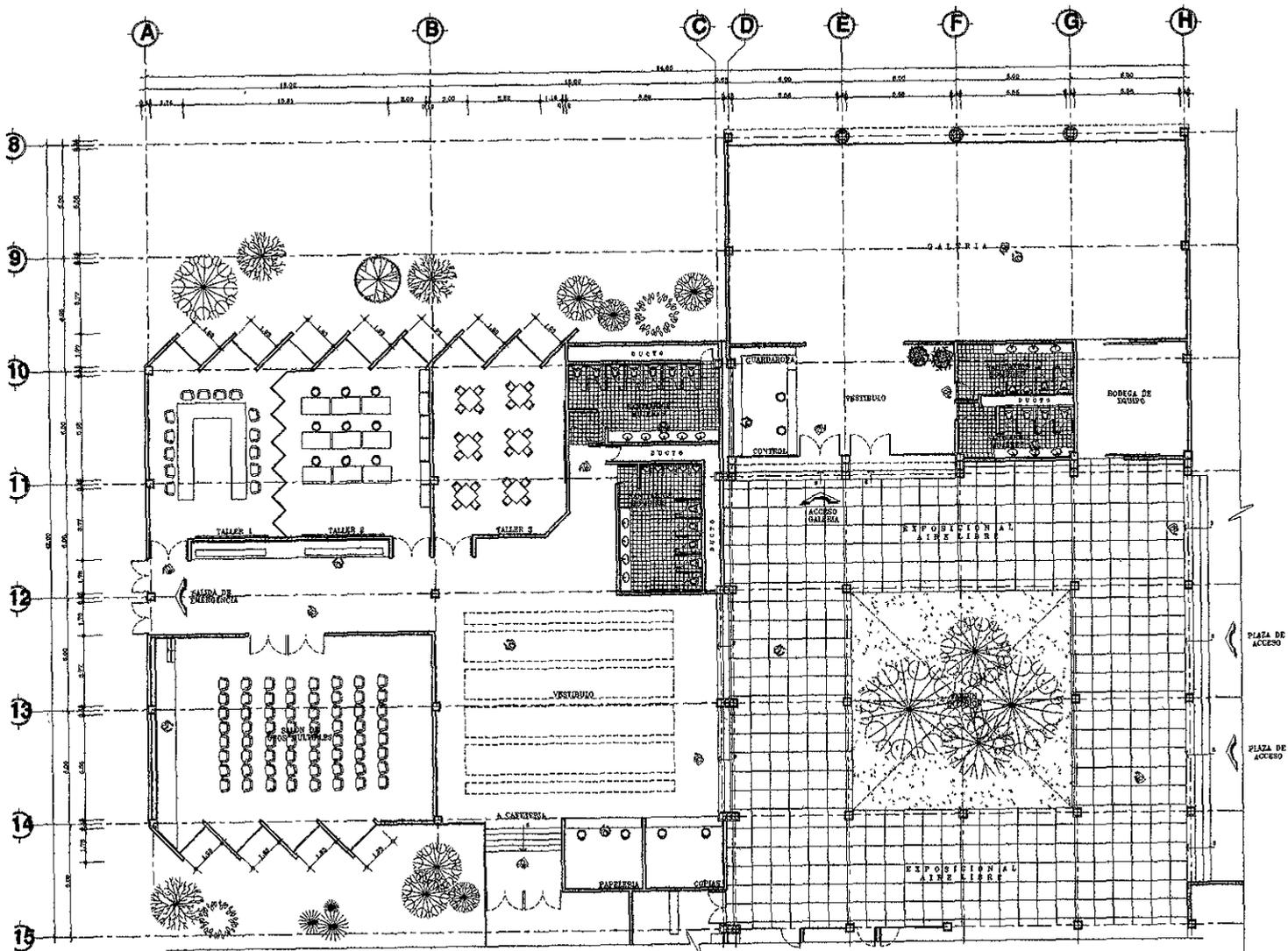
NORMAS Y COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN
PLAZOLA TOMOS 1Y2

REGLAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

NORMAS TÉCNICAS Y COMPLEMENTARIAS
DEL D.D.F. 1995

PLAN DE DESARROLLO DELEGACIONAL COYOACÁN
D.D.F 1997

INTERNET
ALGUNAS PAGINAS COMO LA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



UNAM

NOTAS GENERALES.

Blank space for general notes.



CENTRO SOCIOCULTURAL



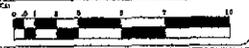
PROFESOR: ARO ENRIQUE MEDINA CANALES
ARQ. JOSE ANTONIO

DISEÑO: ARANDA SANCHEZ DAVID TALLER: TRES

CLAVE: A - 4
PLANO: PLANTA BAZA AULAS

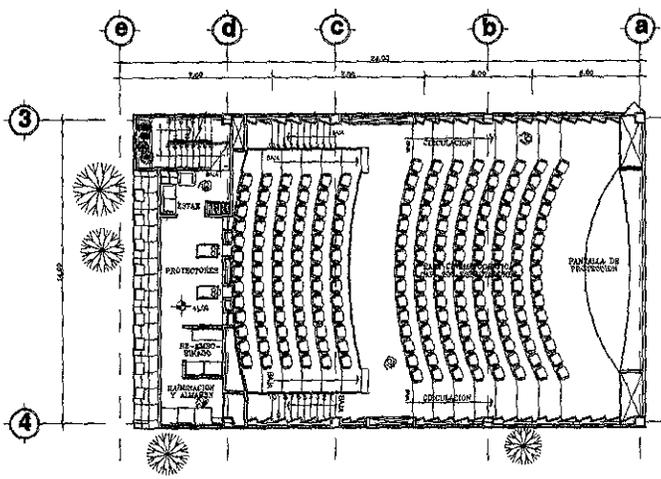
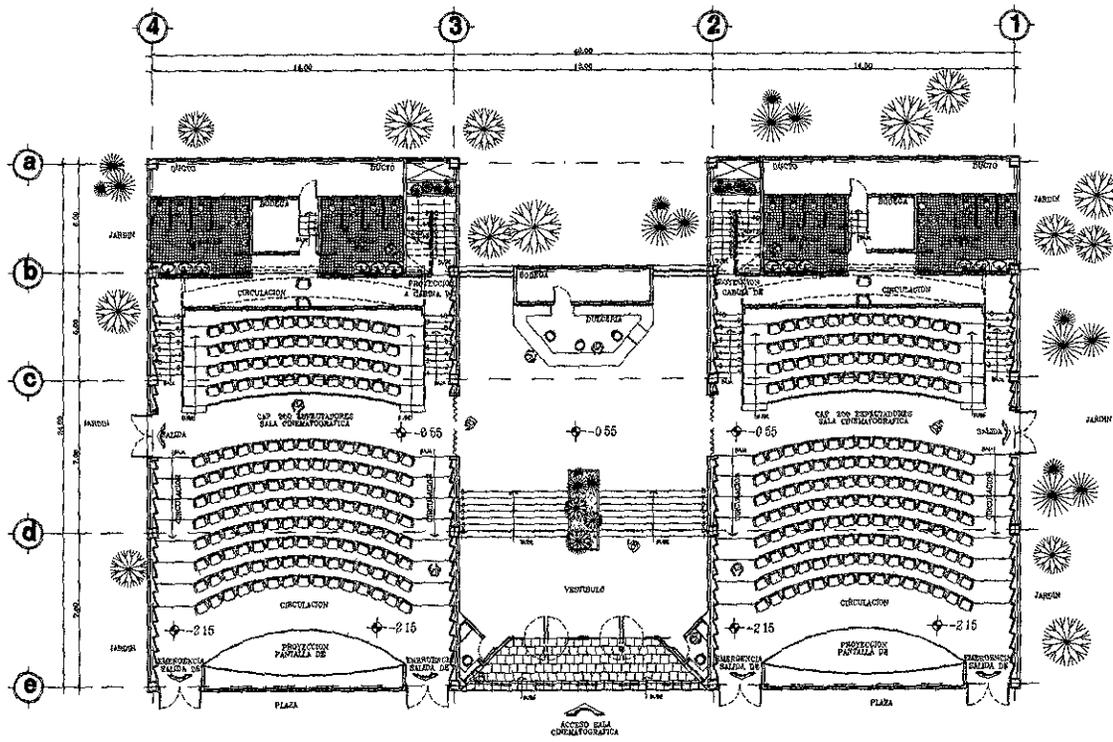
NOTAS GENERALES
Los cotes están dados en metros
Los metros están dados en
metros.
En todos los casos los cotes
son al centro.

ESCALA: 1 : 100
UNIDAD: Metros



PLAZA DE ACCESO

PLAZA DE ACCESO

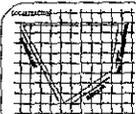
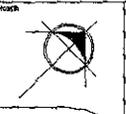


PLANTA ALTA



UNAM

NOTAS GENERALES:

NORTE

CENTRO SOCIOCULTURAL



PROYECTADA POR:
 ARQ. ENRIQUE MEDINA CANALES
 ARQ. JOSE ANTONIO

PROYECTADO POR:
 ARANDA SANCHEZ DAVID

ELABORADO POR:
 ENRIQUE 21

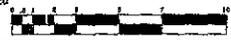
CLAVE:
 A - 7

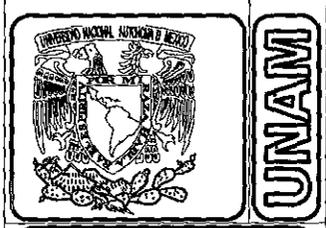
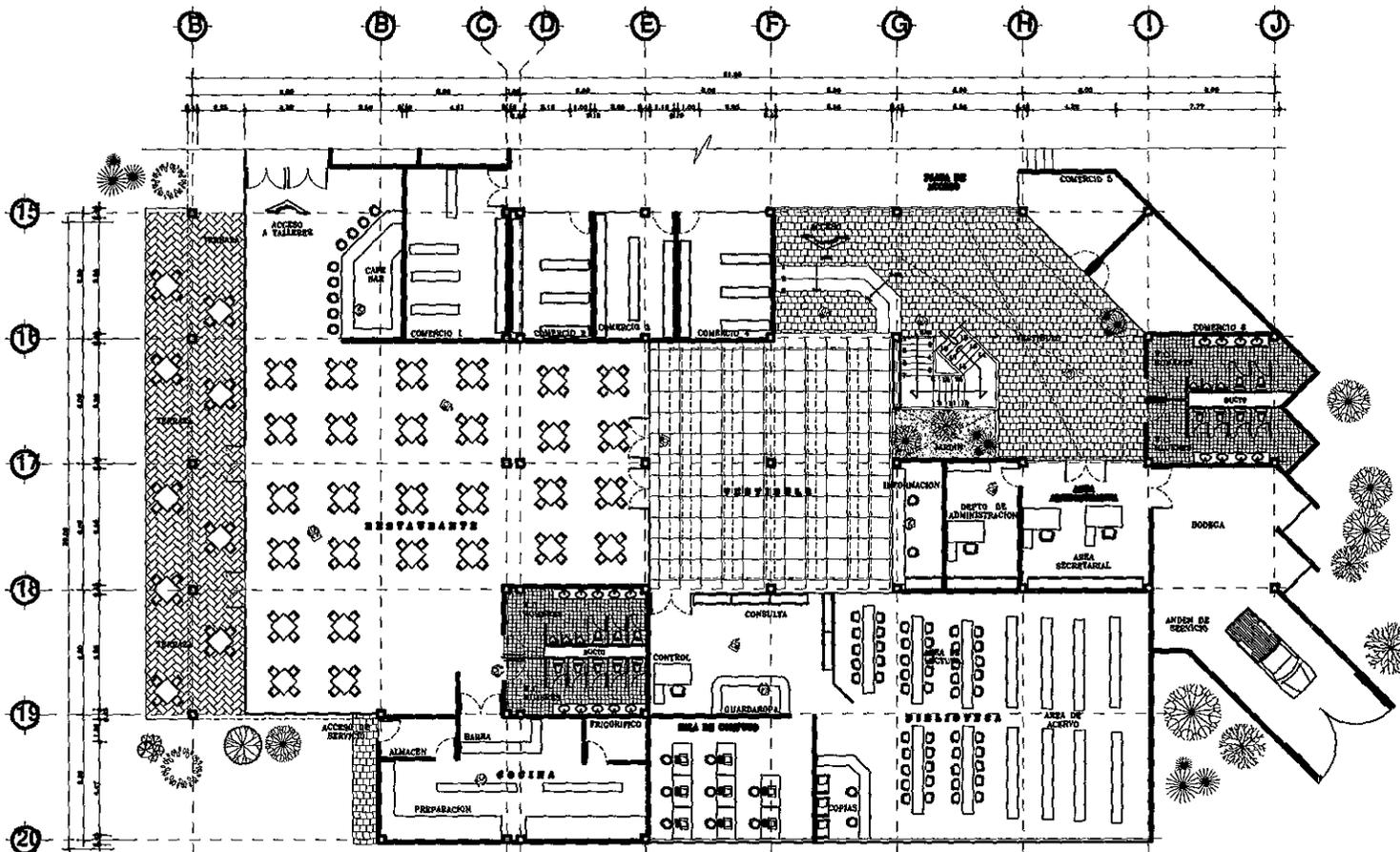
NOTAS GENERALES:
 Los cotes están dados en metros.
 Los niveles están dados en metros.
 En todos los casos los cotes están en cotes.

ESCALA:

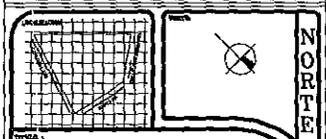
ESCALA: 1 : 100

UNIDADES: Metros





NOTAS GENERALES:



CENTRO SOCIOCULTURAL



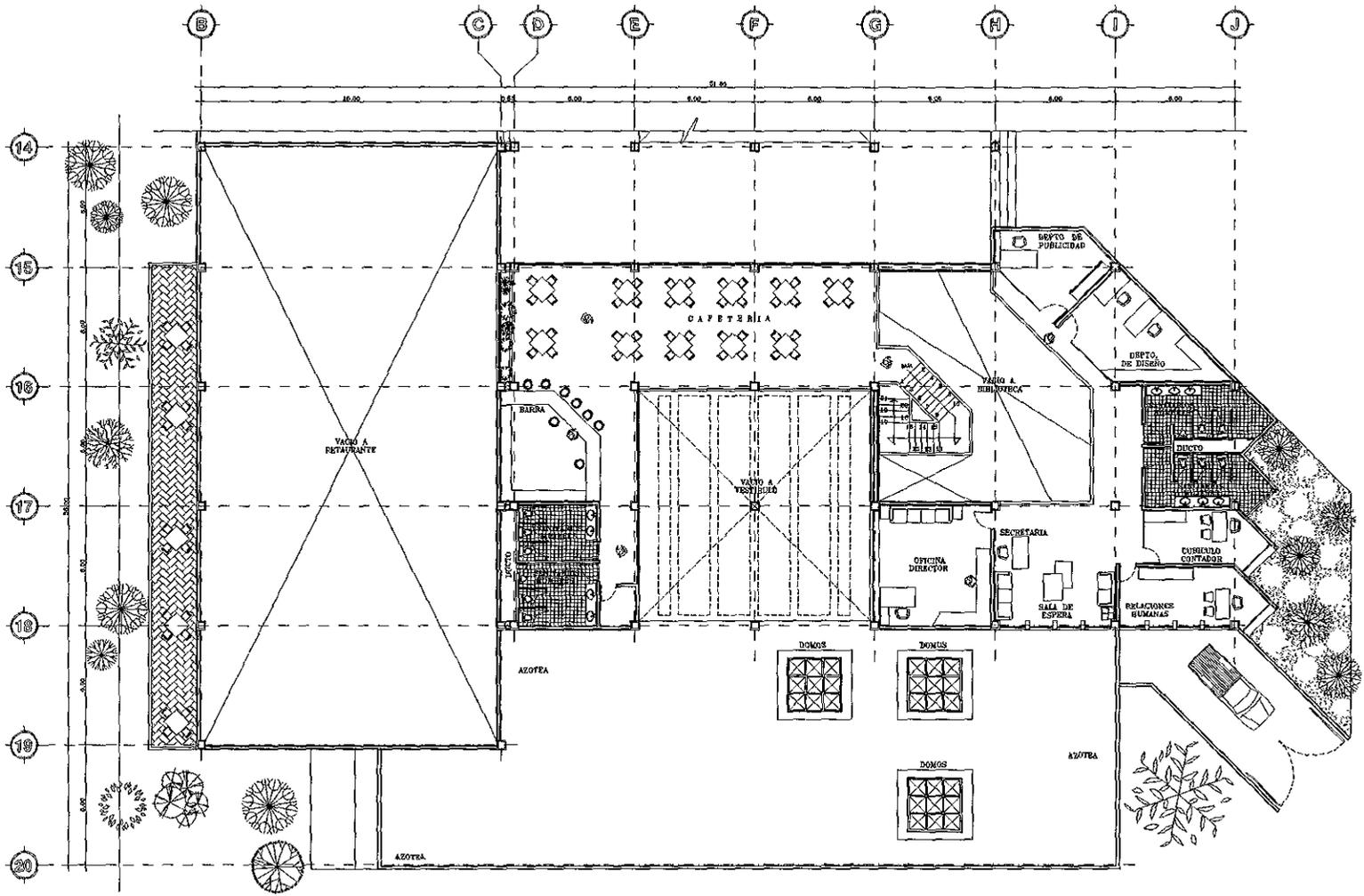
PROYECTO DE:
ARG. ENRIQUE MEDINA CAVALLER
ARG. JOSE ANTONIO

PROYECTO: **ANANDA SANCHEZ DWD** TALLER: **TRES**

CLAVE: **A-7**
NOTAS GENERALES:
Los colores están dados en metros.
Los metros están dados en milímetros.
En todos los casos los colores están en el dibujo.

PLANO: **PLANTA BARRA AREA DE SERVICIOS**
ESCALA: **1 : 100** FECHA: **Marzo**



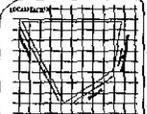




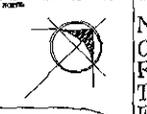
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNAM

NOTAS GENERALES.



TÍTULO



NORTE

CENTRO SOCIOCULTURAL

PORTE ACQUEDUCTO



PROYECTORES
ARG. ENRIQUE MEDINA CANALES
ARG. JOSE ANTONIO

PROYECTO: ARANDA SANCHEZ DAVID	TALLER: TRES
--------------------------------	--------------

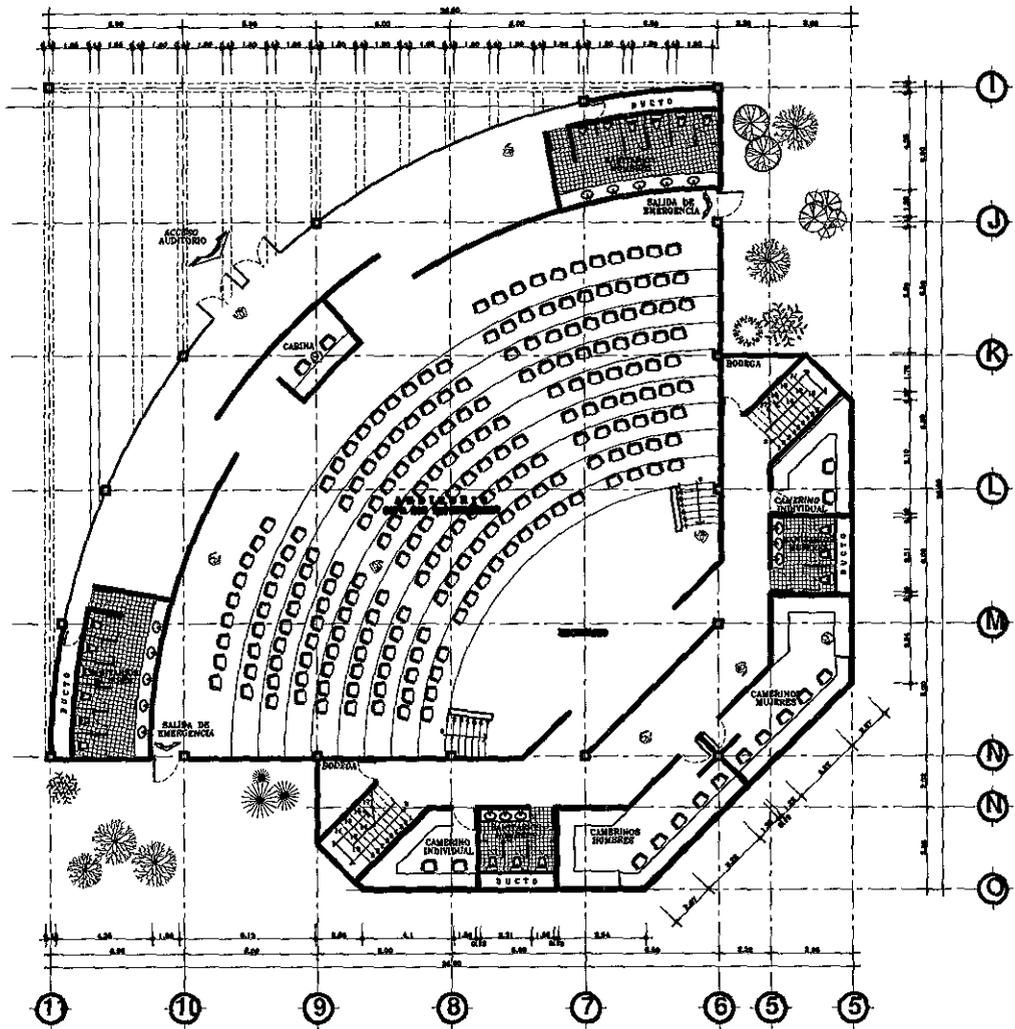
CLAVE: A - 10	NOTAS GENERALES: Los cotes están dados en metros. Los niveles están dados en pies. En todos los casos los cotes son al alfiler.
---------------	--

PLANO: AREA DE OFICINAS	ESCALA: 1:100	POTRER: Méetros
-------------------------	---------------	-----------------



ESCALA GRÁFICA

A-6.



UNAM

NOTAS GENERALES:

CENTRO SOCIOCULTURAL

CORTE TRANSECCION

PROYECTOS: ANGE ENRIQUE MEDINA CAVALLES
ANGE JOSE ANTONIO

PROYECTO 1

FOLIO 7

ARANDA SANCHEZ DAVID

Diseño 21

CLAVE 1
A - 4

NOTAS GENERALES:
Los colores indican distos en metros.
Los niveles están dados en metros.
En todos los casos las cotas, sean de obra.

PLANO 1
PLANTA BAJA
AUDITORIO

ESCALA 1
1 : 100

UNIDAD 1
Metros

ESCALA GRAFICA